

NOTA DE PREVISIÓN MUTUA DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS MPS

PREMAAT consciente de la excepcionalidad de la situación que estamos viviendo, desea colaborar con sus mutualistas profesionales alternativos a los que la actividad profesional les resulta imposible desarrollar por causa del estado de alarma.

En tanto la entidad adopta las medidas más pertinentes en beneficio de todos los mutualistas alternativos afectados, informa que aquellos mutualistas que utilicen la mutualidad como sistema alternativo al RETA podrán retrasar el pago de las cuotas correspondientes a los meses de abril, mayo y junio, quedando cubiertos de las prestaciones de riesgo.

Con objeto de facilitarle el pago, estas cuotas serán pasadas al cobro del siguiente modo:

La cuota de abril a mediados de septiembre; la cuota de mayo a mediados de octubre y la de junio a mediados de noviembre.

Aquellos mutualistas que deseen acogerse a esta opción deben comunicarlo al correo electrónico retrasorecibo@premaat.es habilitado al efecto, indicando para mayor agilidad su NIF, nombre y apellidos, no haciéndolo más tarde del 25 de marzo, para, en ese caso, no emitir el correspondiente recibo y que no se produzcan recargos.

Aprovechamos también para informar que se están estudiando por los departamentos técnicos la extensión de la prestación de Incapacidad Temporal para aquellos mutualistas que teniéndola contratada hayan padecido la infección por coronavirus. Una vez se tengan debidamente analizadas las condiciones de la medida se informará de inmediato.

Queremos indicarles que estamos muy al tanto de todas aquellas medidas que debemos adoptar en orden a instrumentar mecanismos que, sin minorar la seguridad y garantía de la Entidad, favorezcan a los mutualistas perjudicados por esta pandemia.

Les tendremos debidamente informados de todas aquellas circunstancias que se vayan produciendo, a través de la página WEB.

Agradecemos su comprensión en unos momentos muy difíciles y, tengan la seguridad, del esfuerzo que está haciendo la institución por atender las necesidades de sus mutualistas.

Madrid, 18 de marzo de 2020